



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 01 JUN 2011

VISTO:

El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2011 presentado por el Rectorado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 48°, inciso 18 del Capítulo V del Estatuto de la Universidad, es competencia del Consejo Superior "aprobar, modificar, y reajustar el presupuesto anual".

Que mediante Decisión Administrativa N° 1/11 y Resolución N° 307, el Ministerio de Educación de la Nación, asigna a la Universidad crédito presupuestario según el siguiente detalle:

a) Educación y Cultura	261.894.520
b) Ciencia y Técnica	1.201.550
Total	263.096.070

Que se hace necesario dictar el instrumento legal que permita obrar en consecuencia.

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria del Cuerpo el 17 de Mayo ppdo..

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto General de Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para el año 2011, conforme al Anexo II que se acompaña por un total de \$ 263.096.070 y autorizar los gastos del ejercicio según distribución establecida en Anexo I, que se agregan y forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El servicio Administrativo en base al artículo anterior adecuará los créditos de los sistema SIU-Comechingones y Pilagá, dado que se prorrogó la asignación de la Resolución "C..S." N° 020/10.

ARTÍCULO 3°.- Este Honorable Consejo autoriza la continuidad de erogaciones de la Sede Ushuaia hasta tanto se concrete su transferencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°044/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

ANEXO I

PRESUPUESTO 2011

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

Jurisdicción: 70 – Ministerio de Educación

Servicio Administrativo: 826- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

PROGRAMA	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01 – ACTIVIDADES CENTRALES			
1		Gastos en Personal	51.886.406
2		Bienes de Consumo	500.000
3		Servicios No Personales	3.500.000
4		Bienes de Uso	300.000
5		Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	7.200.000
7		Servicio de la Deuda	2.544.396
		TOTAL	65.930.802
16 – EGRESADOS EN INGENIERIA			
1		Gastos en Personal	52.994.545
2		Bienes de Consumo	80.000
3		Servicios No Personales	700.000
4		Bienes de Uso	50.000
5		Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	50.000
		TOTAL	53.874.545
17 – EGRESADOS EN HUMANIDADES			
1		Gastos en Personal	45.561.093
2		Bienes de Consumo	40.000
3		Servicios No Personales	580.000
4		Bienes de Uso	50.000
5		Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	11.000
		TOTAL	46.242.093
18 – EGRESADOS EN CIENCIAS NATURALES			
1		Gastos en Personal	41.234.799
2		Bienes de Consumo	40.000
3		Servicios No Personales	700.000
4		Bienes de Uso	50.000
5		Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	20.000
		TOTAL	42.044.799



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//... 02.- (Anexo I)

19 – EGRESADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

1	Gastos en Personal	30.078.145
2	Bienes de Consumo	70.000
3	Servicios No Personales	700.000
4	Bienes de Uso	50.000
5	Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	6.000
	TOTAL	30.904.145

21 – INVESTIGACIÓN

5	Transferencias	1.201.550
	TOTAL	1.201.550

22 – EGRESADOS EN NIVEL MEDIO

1	Gastos en Personal	6.230.322
2	Bienes de Consumo	4.883
3	Servicios No Personales	50.000
	TOTAL	6.285.205

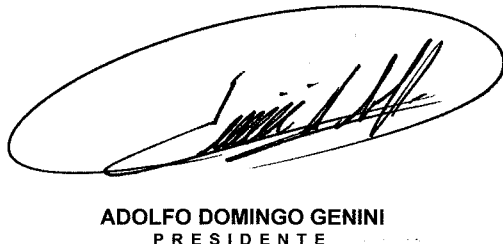
23 – EGRESADOS EN CIENCIAS JURÍDICAS

1	Gastos en Personal	16.172.931
2	Bienes de Consumo	50.000
3	Servicios No Personales	300.000
4	Bienes de Uso	50.000
5	Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	40.000
	TOTAL	16.612.931

TOTAL GENERAL

263.096.070


NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RES. "C.S." N° 044/11

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

ANEXO II

PRESUPUESTO 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción: 70 – Ministerio de Educación

Servicio Administrativo: 826- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

11- APORTES DEL TESORO NACIONAL

263.096.070

TOTAL GENERAL

263.096.070



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA



ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE